

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día catorce de septiembre de 2021 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día catorce de septiembre de 2021 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2021.
2. Dando cuenta de Decretos de la Presidencia.
3. Adjudicación del expediente de contratación de las obras de "Terminación de edificio de uso educativo de primer ciclo infantil y adultos" en Almedinilla.
4. Adjudicación del contrato de ejecución de la obras de "Terminación residencia de personas mayores" en el Viso.
5. Resolución definitiva de la "Convocatoria de subvenciones de cooperación internacional 2021".
6. Resolución definitiva de la "Convocatoria de subvenciones a entidades locales de la Provincia para proyectos en materia medioambiental, 2021".
7. Convenio con la Universidad de Córdoba para el desarrollo de proyectos culturales durante el año 2021.
8. Adenda al Convenio de colaboración con la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba, para el desarrollo del proyecto "Fomento de la empleabilidad en la provincia de Córdoba".
9. Adenda al Convenio de colaboración con la Universidad de Córdoba para la financiación del proyecto denominado "Formación Universitaria Dual".
10. Adenda al Convenio de colaboración con la Universidad de Córdoba para la financiación del proyecto "Fortalecimiento de los Programas de Emprendedores" (2020).
11. Ampliación de plazo de proyectos subvencionados en la "Convocatoria de subvenciones para la protección y conservación de bienes inmuebles histórico-artísticos de propiedad municipal, 2020".
12. Ampliación de plazo de ejecución de proyecto subvencionado en el marco de la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas del Programa "Fomento Empleo Mayores de 45 años 2021".
13. Resolución de expediente de reintegro de subvención concedida al Ayuntamiento de Fuente Palmera para la ejecución del proyecto "Construcción de la obra de patología del camino del pozo de agua potable en el núcleo de La Peñalosa (Calle Escuelas y zonas aledañas)".

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

3D6F 1034 5DFF 87EE 834E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 13/9/2021



3D6F10345DFF87EE834E

Num. Resolución:

2021/00008207

Insertado el:

13-09-2021

14. Informe de discrepancias del Departamento de Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil al Control Financiero de Subvenciones a Asociaciones, Personas Físicas e Instituciones Privadas 2020.
15. Inicio de expedientes de pérdida de derecho al cobro de subvenciones concedidas en el marco de la "Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas, durante el año 2020".
16. Nombramiento de funcionarios/as de carrera con la categoría de Administrativo (promoción interna).
17. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

3D6F 1034 5DFF 87EE 834E



3D6F10345DFF87EE834E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 13/9/2021

Num. Resolución:

2021/0008207

Insertado el:

13-09-2021

pie_firma_cortis_dipu_01

pie_firma_cortis_dipu_01